

Referencia: **2021/11725F**
Destinatario: **CENTRO DE EMPLEO ESTUDIOS Y
FORMACION SLU**
Dirección: **CARRE VIRGEN DESAMPARADOS, 26
46100 BURJASSOT
VALENCIA**
Núm. notificación: **NA/60010435/0006/000013267**

Asunto:	ENCARGO A MEDIOS PROPIOS CEMEF LIMPIEZA INSTALACIONES PARA FESTIVIDAD PLB 2021
Procedimiento:	Contrato menor
Fecha registro entrada:	
Núm. registro entrada:	

NOTIFICACIÓ

Amb aquesta notificació li comunique:

NOTIFICACIÓN

Por la presente se le notifica:

Que La Junta de Gobierno Local en su sesión del día 2 de noviembre de 2021 adoptó el siguiente acuerdo:

10. SERVICIOS MUNICIPALES.

Expediente: 2021/11725F.

ENCARGO A LA EMPRESA MUNICIPAL CEMEF, S.L.U. COMO MEDIO PROPIO PERSONIFICADO, PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES A UTILIZAR EN LOS ACTOS PROGRAMADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE LA POLICIA LOCAL DE BURJASSOT, AÑO 2021.

Dada cuenta del expediente relativo al *Encargo a la Empresa Municipal CEMEF.S.L.U como medio propio personificado, para la realización de trabajos de limpieza de las instalaciones a utilizar en los actos programados para la celebración de la festividad de la Policía Local de Burjassot, año 2021.* y con un plazo de ejecución de 2 días, constan los siguientes trámites:

1. Propuesta de gasto e informe de necesidad emitida por el Concejal Delegado del Área de Policía Local y Protección Civil Juan Manuel Hernando Cebriá y por el Concejal de Servicios Municipales Manuel Pérez Menero, de fecha 26 de octubre de

2021. Se comprueba, a efectos del art. 118.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), que no se altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación

2. Informe técnico de fecha 25 de octubre de 2021.

3. Documento contable RC número 12021000030708 del Departamento de Intervención de fecha 26/10/2021, que acredita la existencia de crédito suficiente.

Por todo ello, se eleva a La Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

Primero.- Encargar a la empresa municipal CEMEF, S..L.U. CIF/NIF: B97084651, el siguiente trabajo

- **Encargo:** Realización de trabajos de limpieza de las instalaciones a utilizar en los actos programados para la celebración de la festividad de la Policía Local de Burjassot, año 2021
 - Mercado calle Jorge Juan
 - Auditorio Casa de la Cultura.
- **Importe: 575,06€** (Exento de IVA-Empresa Municipal)
- **Plazo de ejecución:** 2 días.

Segundo.- Aprobar el gasto correspondiente a la adjudicación de la contratación del referido suministro con cargo a la aplicación 132/22111 MATERIAL SEGURIDAD del vigente Presupuesto Municipal.

Tercero.- Realizado el encargo la empresa municipal CEMEF, S.L.U.L, deberá presentar la factura ante el registro administrativo correspondiente, realizándose por parte del Ayuntamiento las oportunas comprobaciones.

Cuarto.- Los trabajos se realizarán bajo la supervisión de Javier Collado Pérez, que ejercerá las facultades del responsable del encargo

Quinto.- Notifíquese el presente acuerdo a la empresa municipal CEMEF, S.L.U. con indicación de los recursos procedentes La aceptación de la notificación de este acuerdo producirá los efectos de la formalización del encargo.

Se somete la urgencia a votación quedando aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros (8 PSOE), **ACUERDA** aprobar la propuesta anteriormente transcrita en sus propios términos.

Cosa que pose en coneixement seu als efectes oportuns. Així mateix.

Lo cual pongo en su conocimiento a los debidos efectos.